

REFERENCIA				
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	N°	AÑO	
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl	9	2016	
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/ 9/2016				
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 19/02/2016				

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

## Resolución nº 09/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

## **RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 19 de Febrero de 2016, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

## ORDEN DEL DÍA

- **Punto 1º.-** (Expte.52 /2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero de 2.016.
- **Punto 2°.-** (Expte. 53/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación y Servicios Sociales, relativa a "Adjudicar a Don José Antonio Enríquez Suárez, con D.N.I. Número 28.129.939-L, una plaza en la Residencia REIFS de Utrera (Sevilla), de conformidad con el contrato firmado el siete de octubre de dos mil dos.". Aprobación.
- **Punto 3°.-** (Expte. 54/2016).- Propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a "Autorizar los servicios extraordinarios realizados por los empleados según relación con sus importes tanto en servicios fuera de la jornada habitual como en eventos correspondientes a los años 2014 y 2015.". Aprobación.
- **Punto 4°.-** (Expte. 55/2016).- Propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a "La excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un un/a Auxiliar de Biblioteca, para la Biblioteca Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), para un periodo de tiempo como máximo hasta el día

Código Seguro de verificación:wtiP+t8a4taN3aCfAZALyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	DR JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	18/02/2016	
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS				
ID. FIRMA	10.1.90.214	wtiP+t8a4taN3aCfAZALyg==	PÁGINA	1/3	

wtiP+t8a4taN3aCfAZALyg==

- **Punto 5°.-** (Expte. 56/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a "Expediente de contratación para la prestación de los siguientes servicios: Limpieza, Mantenimiento, Salvamento y Socorrismo, Actividades acuáticas, Taquilla, Control de Acceso y Depósito de la Recaudación de Piscinas Municipales de las Pedanías de Utrera, al objeto de atender el/los siguientes servicio/s Prestación de Servicios Piscinas Municipales de Trajano, Pinzón y Guadalema de los Quintero cuyo presupuesto asciende a 57.750€ más el 21% de IVA siendo la cuantía total con impuestos de 69.877,50€.". Aprobación.
- **Punto 6°.-** (Expte. 57/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y de Empleo, relativa a "Expte. 47/2015, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 30/07/2015, a Don Vicente Llorca Tinoco, Delegación de Política Territorial (Doña Sara Bernal Villores), por importe de 8.097,84 euros,en concepto de gastos de Feria de Guadalema". Aprobación.
- **Punto 7°.-** (Expte.58/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y de Empleo, relativa a "Expte. 62//2015, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 27/11/2015, a Doña Ana María Cerrillo Jiménez, Delegación de Hacienda y Empleo, por importe de 1.200,00 euros en concepto de gastos de Secretaria para las elecciones generales del día 20 de Diciembre de 2015.". Aprobación.
- **Punto 8°.-** (Expte.59/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a "Bases del XXXVII Certamen Nacional de Arte Contemporáneo, Ciudad de Utrera".". Aprobación.
- **Punto 9°.-** (Expte. 60/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a "Bases del IV Premio de Novela Corta de Terror, Ciudad de Utrera". Aprobación.
- **Punto 10°.-** (Expte. 61/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Juventud, relativa a "Expte. 45/2015, cuenta justificativa, Beneficiario: Asociación Juventud Trajano Las Alcantarillas, por importe de 610,03 €. para Actividades Culturales de la Asociación". Aprobación.
- **Punto 11°.-** (Expte. 62/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios, relativa a "Expediente de contratación de "Adquisición de repuestos para vehículos automóviles para el año 2.016, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad máxima de 19.130,83 € (IVA incluido)". Aprobación.
- **Punto 12°.-** (Expte. 63/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios, relativa a "Expediente de contratación de "Suministro Materiales para Instalación eléctrica de Alumbrado Público en la Ronda Norte, OP-52-15", según relación adjunta, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad máxima de 32.554,39 € (IVA incluido).".Aprobación.
- **Punto 13°.-** (Expte. 64/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a "Expte. 36/2015, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 08/05/2015, a Don Manuel Vázquez Boza, por importe de 5.609,70 euros, en concepto de pagos del 30% de Cursos, Estancias y Transferencias de las Becas de Leonardo Da Vinci". Aprobación.
  - Punto 14°.- (Expte. 65/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área

Código Seguro de verificación:wtiP+t8a4taN3aCfAZALyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	18/02/2016		
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS				
ID. FIRMA	10.1.90.214	wtiP+t8a4taN3aCfAZALyg==	PÁGINA	2/3	

wtiP+t8a4taN3aCfAZALyg==



Económica y Empleo, relativa a "Expte. 49/2015, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 02/09/2015, a Doña María del Carmen Cabra Carmona, (Delegación de Turismo), por importe de 5.700,00 euros, en concepto de gastos promoción turística de la Feria y Preferia". Aprobación.

Punto 15°.- (Expte. 66/2016).- Asuntos Urgentes.-

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:wtiP+t8a4taN3aCfAZALyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	POR JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	18/02/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	wtiP+t8a4taN3aCfAZALyg==	PÁGINA	3/3

wtiP+t8a4taN3aCfAZALyg==